



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003825-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a contratos efectuados con la línea aérea «Ryanair», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003825, relativa a contratos efectuados con la línea aérea «Ryanair», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3825, formulada por El Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “contratos efectuados con la línea aérea «Ryanair»”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta de referencia, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 9 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La información relativa a los contratos firmados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través del sector público a ella vinculado, está a disposición del Procurador firmante de conformidad con el acceso directo solicitado en contestación a las Peticiones de Documentación 0800571 y 0800587.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Desde la extinta SOTUR, S.A. y de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, se ha realizado los siguientes contratos:

- Contrato de 12 de enero de 2004 con Ryanair Limited.
- Prórroga de 12 de enero de 2005 con Ryanair Limited.
- Contrato con Airport Marketing Services Limited (es la empresa con licencia exclusiva para ofertar servicios de marketing en la web de Ryanair) de 1 de julio de 2005.
- Contrato con Airport Marketing Services Limited de 2 de enero de 2006
- Prórroga de 2 de enero de 2007.
- Contrato con Airport Marketing Services Limited de 2 enero de 2008 y carta de acompañamiento nº 1 de 2 de enero de 2008.
- Carta de acompañamiento nº 2 con Airport Marketing Services Limited de 2 de enero de 2009, al contrato de 2 de enero de 2008.
- Carta de acompañamiento nº 3 con Airport Marketing Services Limited de 4 de enero de 2010, al contrato de 2 de enero de 2008.
- Carta de acompañamiento nº 4 con Airport Marketing Services Limited de 4 de enero de 2011, al contrato de 2 de enero de 2008.
- Carta de Acompañamiento nº 5 con Airport Marketing Services Limited de 22 de diciembre de 2011 (prórroga), al contrato de 2 de enero de 2008.

El importe de dichos contratos ha ascendido a un total de 20.917.800 €, IVA incluido y abonado conforme a la normativa vigente.